Ciudad de México, a 5 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00718/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMC/DGDFE/0802/2019** de fecha 25 de julio de 2019, signado por la C. Iliana Araiza Mota, Directora General de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSRPA/CSP/0881/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00006840
FECHA 6/8/19
HORA 11:10
RECIBIÓ Mario

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8261/6258
C. Ileana Araiza Mota, Directora General de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPM

LA MAGDALENA CONTRERAS

ALCALDÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

716

Alcaldía:
La Magdalena Contreras.
Fecha:
25 de julio de 2019.
Oficio No:
AMC / DGDFE / 0802 / 2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico
y de enlace Legislativo.
Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185,
piso 3, Colonia Transito, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06820, Ciudad de México.
Tel: 57-40-11-84

Presente

En referencia al similar SG/DGJyEL/PA/CPCCMDX/391.2/2019, del 16 de julio de 2019 en donde solicita se remita la información correspondiente sobre el punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, para llevar acabo la incorporación de esta Alcaldía al convenio denominado: "Convenio de colaboración y coordinación de acciones para la ejecución de la estrategia mujeres innovando".

En este orden de ideas y siguiendo con esta temática anuncio que en representación de la Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier Alcaldesa en la Magdalena Contreras para dar seguimiento a este punto de acuerdo, la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico lleva a cabo las Líneas de Acción Empoderamiento a la Mujer y Mujer Emprendedora, que tienen como objetivo la implementación y desarrollo de acciones que empoderen a la mujer en la toma de decisiones que fomenten el emprendimiento, así como su incorporación en el ámbito laboral, que coadyuven a la erradicación de la violencia familiar y económica con un seguimiento sicosocial y concientizando la problemática en su entorno.

Sírvase este medio y pongo a disposición los números telefónicos de esta Dirección General: 5449-6088 y 6089 así como el correo electrónico i.araiza@mcontreras.gob.mx para dar seguimiento a la inclusión y firma del acuerdo antes mencionado.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención a la presente.

Atentamente

Iliana Araiza Mota
Directora General de Desarrollo
y Fomento Económico

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
05 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Sabri RECIBIDO HORA 12:37

C.c.c.e.p.
Ximena Zenteno Muciño – Oficina de la Jefatura de la Alcaldía

Nota:
En seguimiento al Volante de Gestión No. AMC/OJA/1459/2019